

**EL TEPJF AVALA SUPERMAYORÍA EN SAN LÁZARO**

Habrá aplanadora de la 4T en el Congreso

MORENA EN EL SENADO sumó a dos chapulines perredistas y se quedó a un voto de la mayoría calificada, pero la alcanzará si un solo legislador de la oposición se ausenta en una sesión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y AURORA ZEPEDA

El oficialismo podrá concretar reformas constitucionales en el Congreso de la Unión sin resistencia legislativa.

Al integrar a los hoy expedidistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, el bloque Morena-PT-PVEM en el Senado alcanzó 85 de los 86 escaños necesarios para obtener la mayoría calificada.

Sin embargo, bastará una ausencia dentro de las filas opositoras para avalar reformas como la judicial, ya que los 86 votos son necesarios si están presentes en la sesión los 128 integrantes del pleno.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenzó a

mencionarse que dos legisladores del PRI apoyarían la reforma judicial, ayer durante una reunión entre diputados y senadores priistas todos refrendaron su voto en contra del dictamen y su permanencia en las filas tricolores.

Los panistas y MC también ratificaron que van en contra de la reforma.

En tanto, por cuatro votos contra uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la supermayoría de Morena y sus aliados que el INE concedió la semana pasada.

Así, la 4T tendrá 364 de las 500 diputaciones, 73.8% de representación con 58% de votos emitidos a su favor.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4



REFORMA JUDICIAL, A PUNTO DE CONCRETARSE

Aplanadora de 4T, a un voto en el Senado

LOS PERREDISTAS Araceli Saucedo y José Sabino Herrera se sumaron a la bancada morenista para la próxima Legislatura

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La reforma al Poder Judicial está a un voto de hacerse realidad, pues, ayer, los perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera se incorporaron a Morena, con lo cual el bloque oficialista en el Senado suma 85 integrantes y está a un voto de lograr los 86 que se requieren, en un escenario en el que estén los 128 integrantes del pleno, por lo que bastará una ausencia de la oposición para avalar la reforma.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenzó a mencionarse a una senadora y un senador del PRI como los posibles legisladores que apoyarán la reforma al Poder Judicial, durante una reunión que sostuvieron ayer, diputados y senadores priistas refrendaron su voto en contra de la reforma y su permanencia en las filas del PRI.

De acuerdo con la información obtenida entre los senadores electos del PRI, efectivamente el morenismo buscó a los dos senadores priistas para convencerlos de votar por la reforma, incluso, en julio, a uno de ellos lo amenazó con activarle un expediente por vínculos con el crimen organizado; sin embargo, el legislador comunicó lo ocurrido a sus compañeros y les informó que su posición se mantiene en contra de dar el aval a la reforma.

La información recopilada establece que los priistas cerraron filas ayer nuevamente y refrendaron el rechazo a la reforma.

En tanto, los panistas, incluido Mauricio Vila, también ratificaron que van en contra de la reforma, mientras que los integrantes de Movimiento Ciudadano aseguraron que ninguno de ellos ayudará a Morena a concretar esa reforma que consideran dañina para el Estado mexicano.

Además, el senador priista Manlio Fabio Beltrones, quien trabajará como legislador sin grupo parlamentario, se mantiene firme en que esa reforma es un despropósito.

Ayer por la mañana, durante la reunión plenaria que tuvieron los morenistas y a la que acudieron 69 legisladores, incluidos algunos que entraron por el Partido Verde

y el PT, Adán Augusto López Hernández fue elegido como coordinador de la bancada y él anunció la incorporación de los dos perredistas, que, de acuerdo con el líder del PAN, Marko Cortés, ganaron sus escaños de primera minoría no con los votos del PRD, sino con los votos de los panistas.

El anuncio fue recibido con júbilo por los senadores de Morena, quienes con esas adhesiones dieron por hecho que tendrán la posibilidad de aprobar la reforma al Poder Judicial, sin mayor problema.

El número de votos necesarios para la formación de la mayoría calificada depende del quórum que exista en la sesión en que se aprueba una

**85****INTEGRANTES**

suma el bloque oficialista para la LXVI Legislatura y está a un senador de la mayoría calificada.

reforma constitucional. Si asisten los 128 senadores, 86 votos forman la mayoría calificada; si asisten 127, la mayoría calificada se forma con 85; si asisten 126 o 125, se requieren 84 votos, por ejemplo.

Por eso, en la construcción de la mayoría calificada pesa lo mismo un voto

emitido en el tablero electrónico o a viva voz, que la ausencia de un legislador.

El ausentismo es una constante en el Senado; sin embargo, en las sesiones de votaciones que requieren de mayoría calificada la asistencia de los legisladores se incrementa, pero los escaños vacíos suelen ser por igual entre la oposición que entre el oficialismo.

En abril de 2019, la ausencia de Salomón Jara, ahora gobernador de Morena, impidió la aprobación de la reforma constitucional en materia educativa y fue necesario convocar a una sesión extraordinaria en

mayo para concretarla, ya con la garantía de que estuvieran presentes todos los senadores.

Ignacio Mier, próximo vicecoordinador morenista en el Senado, dio por un hecho, ayer, que Morena tendrá la mayoría calificada en el Senado y eso permitirá que en la primera quincena de septiembre quede aprobada la reforma judicial y se envíe a los congresos estatales, para que se promulgue antes de que concluya el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la oposición aseguró que peleará por mantener la diferencia de un voto.